

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

Que en el día de hoy y al amparo de lo contenido en el artículo 142.2 de la Ley Concursal se ha acordado presentar en el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona la solicitud de liquidación de las sociedades del Grupo Indo siguientes: Indo Internacional, S.A.; Indo Lens Group, S.L.U. e Indo Equipment Group, S.L.U. conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en el día de hoy ante la imposibilidad de cerrar una operación corporativa lo que dificultaría alcanzar el cumplimiento del convenio.

La solicitud de liquidación se presenta acompañada de una oferta vinculante de un inversor (la mercantil CREALUX INNOVA S.L. del Grupo SHERPA CAPITAL) de adquisición de las unidades de negocio de Indo Internacional, S.A.; Indo Lens Group, S.L.U. e Indo Equipment Group, S.L.U. que garantiza el mantenimiento de mas del 90% de la plantilla del Grupo.